

COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

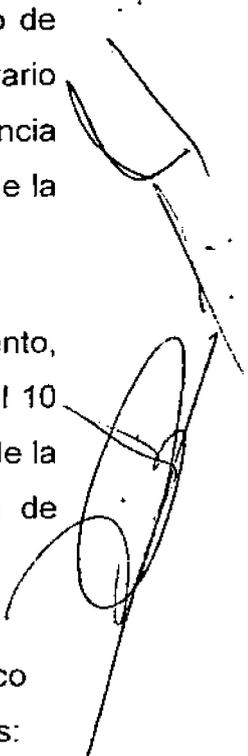
MINUTA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con veinticinco minutos del día siete de enero de dos mil once, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se reunieron los CC. Consejeros Electorales Mtra. Yolanda Columba León Manríquez, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Asociaciones Políticas, Mtro. Néstor Vargas Solano y el Lic. Fernando José Díaz Naranjo, así como del Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos, Secretario Técnico de la presente Comisión, para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas correspondiente al año dos mil once. Se hace constar la presencia a la sesión, como invitado y como representante de la Secretaría Ejecutiva, del Lic. José Rico Espinosa, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.



Primeramente y de conformidad con la fracción IV del artículo 20 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General de este Instituto, el Secretario Técnico de la Comisión, Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos, pasó lista de asistencia a los integrantes de dicha instancia, y verificó la presencia de los tres integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas.

En consecuencia, en términos de la fracción V del artículo 20 del referido Reglamento, se declaró la existencia del quórum a que se refiere el artículo 1 en relación con el 10 del ordenamiento reglamentario en comento. En razón de lo anterior, la Presidenta de la Comisión declaró el inicio de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas correspondiente al año dos mil once.



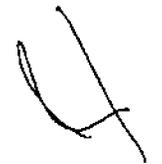
Posteriormente, y a solicitud de la Presidenta de la Comisión, el Secretario Técnico dio lectura al orden del día, mismo que sometió a la consideración de sus integrantes:

1. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos en el Distrito Federal para el ejercicio 2011.
2. Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público por actividades específicas, para los partidos políticos como entidades de interés público en el Distrito Federal, correspondientes al ejercicio 2011.

Al no haber comentarios al respecto, los Consejeros Electorales de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día.



La Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez, Presidenta de la Comisión, sometió a la consideración de los integrantes de este órgano colegiado el primer punto del orden del día.



El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano solicitó que se tomaran en cuenta sólo cuatro decimales en el porcentaje de votación efectiva de cada partido político, tal y como se ha hecho en años pasados.



El Mtro. Francisco M. Zorrilla Mateos informó que se habían recibido observaciones de forma al documento en mención por parte de la oficina de la Consejera Electoral Presidenta de esta comisión, así como parte de la oficina del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano; en ambos casos, concretamente al hecho de ajustar las cantidades correspondientes de cada partido político con los cuatro decimales del porcentaje de la votación efectiva.



Al no haber más comentarios respecto de este punto del orden del día, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo 1º.Ext.1.01.11 Se aprueba por unanimidad de votos el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos en el Distrito Federal para el ejercicio 2011; con las observaciones planteadas por los Consejeros Electorales Yolanda C. León Manríquez y Néstor Vargas Solano.

Acto seguido, la Consejera Presidenta de la Comisión, señaló que se encontraba a consideración de los integrantes de la Comisión, el segundo punto del orden del día.

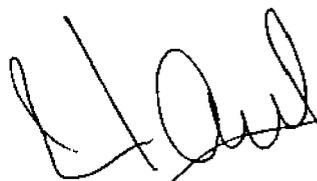
El Mtro. Francisco M. Zorrilla Mateos informó que se habían recibido observaciones al documento de mérito por parte de la oficina de la Consejera Electoral Presidenta de esta Comisión, y de parte de la oficina del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano. Asimismo, comentó que al igual que en el punto anterior, se ajustarían las cantidades correspondientes a cada partido político con los cuatro decimales del porcentaje de la votación efectiva.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano comentó de que en virtud de que se ajustarían las cifras, solicitó que también se modificaran los puntos resolutiveos y los considerandos pertinentes.

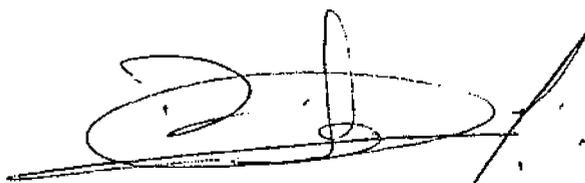
Al no haber comentarios adicionales, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo 1º.Ext.2.01.11 Se aprueba por unanimidad de votos el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público por actividades específicas, para los partidos políticos como entidades de interés público en el Distrito Federal, correspondientes al ejercicio 2011; con las observaciones planteadas por los Consejeros Electorales Yolanda C. León Manríquez y Néstor Vargas Solano.

Al no haber más comentarios ni otro asunto que tratar y siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día siete de enero de dos mil once, se dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, correspondiente al año dos mil once.



YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ
Consejera Electoral y Presidenta de la
Comisión de Asociaciones Políticas



FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Asociaciones Políticas



NÉSTOR VARGAS SOLANO
Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Asociaciones Políticas